

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1307-97

CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE, 1997

ARTICULO II, inciso 1)

SE ACUERDA aprobar un aumento salarial del 7.15%, a la base de diciembre de 1997, a partir de enero de 1998. ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Vicerrector Ejecutivo, a partir del 9 de diciembre de 1997, por el tiempo en que se encuentre ausente el MBA. Rodrigo Arias. ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 3)

SE ACUERDA avalar la firma del Lic. José Joaquín Villegas por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, los días 3 y 4 de diciembre de 1997. ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 4)

SE ACUERDA avalar la firma del Lic. Ricardo León, por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, del 1ro. al 4 de diciembre de 1997. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 117-97, Art. IV, inciso 1), del 8 de diciembre de 1997, en relación con la Modificación Interna 6-97.

Se acoge el dictamen de dicha Comisión y SE ACUERDA aprobar la Modificación Interna 6-97, por un monto de ¢7.295.000.00. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota V.A.-97-589, del 9 de diciembre de 1997, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que solicita que se nombre en forma interina a una persona como Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, con motivo de la jubilación de la M.Sc. María Marta Chaverri.

SE ACUERDA nombrar en forma interina a la Licda. Eugenia Brenes Rojas como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 12 de enero de 1998, hasta tanto se resuelva el concurso. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2-a)

SE ACUERDA incluir en la agenda de la primera sesión ordinario del Consejo Universitario que se celebrará el próximo año, la discusión referente al sistema de nombramiento de los Directores de Escuela. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota CC.Ad.97.112, del 25 de noviembre de 1997, suscrita por el Señor Manuel Mora Mora, Coordinador Comisión Carrera Administrativa, en la que solicita nombrar a un miembro de dicha Comisión. Además, en nota CCAAd.97.119, informa que el Sr. Dionisio Rodríguez Montero presentó su renuncia como miembro suplente de la Comisión de Carrera Administrativa.

Al respecto, SE ACUERDA:

1. Remitir dichas notas a la Comisión de Desarrollo laboral, con el objeto de que a título propio y por recomendación de la Comisión de Carrera Administrativa, propongan el nombramiento de dos miembros de esa Comisión.
2. Solicitar a los señores Manuel Mora y Dionisio Rodríguez, que presenten un informe a la Comisión de Desarrollo Laboral, sobre la labor realizada en la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce nota del 25 de noviembre de 1997, suscrita por la Universidad Internacional de Educación a Distancia de Bolivia, en la cual solicitan autorización, para que algunos funcionarios de la Universidad visiten sus instalaciones en Bolivia.

Se agradece la invitación y SE ACUERDA solicitar a la Universidad Internacional de Educación a Distancia de Bolivia, que envíe información adicional sobre los contenidos del Primer Congreso de Educación a Distancia que se va a llevar a cabo en Bolivia y los costos en que incurrirían los funcionarios de la UNED de Costa Rica. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1020-97, Art. III, del 24 de noviembre, 1997 CR-878, sobre informe presentado por el M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría del Consejo Universitario y el Sr. Miguel Zúñiga, Coordinador del Área de Teledocencia en la Oficina de Audiovisuales, con respecto a su visita a la Universidad de Louisiana. Además se reciben las notas SCU.97.245 y O.A.97-367 de los señores Vigny Alvarado y Miguel Zúñiga, respectivamente, en las que adjuntan dichos informes.

Al respecto, SE ACUERDA:

1. Remitir dichos informes a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el fin de que los analice.
2. Invitar a los señores M.Sc. Vigny Alvarado y Miguel Zúñiga, al Consejo Universitario, con el objeto de que expliquen cuál es el tipo de equipo, sus usos, limitaciones y ventajas, así como para que presenten el video respectivo.
3. Invitar al M.Sc. Vigny Alvarado, a una sesión del Consejo Universitario, para analizar la información que se ha divulgado a la comunidad universitaria, sobre la reforma de la plataforma tecnológica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce nota de la Oficina de Presupuesto O.PRE-194-97, del 19 de noviembre, 1997, suscrita por la Licda. Mabel León Blanco, Jefe de la Oficina de Presupuesto, (REF.CU.CPC.-97-018), respecto al Comportamiento de los Ingresos del Tercer Trimestre de 1997.

SE ACUERDA remitir dicho informe a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para su análisis. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe Oficio No. AOD-2433, suscrito por el Lic. Carlos L. Rojas, Director Adjunto de la Dirección General de Auditoría, de la Contraloría General de la República, en la que solicita información sobre reconocimiento de viáticos a los Licenciados Adelita Sibaja y Rafael A. Rodríguez, para que asistieran a un Congreso de la AIESAD en Brasil.

Se da por recibido dicho oficio y SE ACUERDA analizarlo en la primera sesión ordinaria del próximo año. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe nota ORH.97.1183, del 9 de diciembre de 1997, suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que remite el resultado del estudio sobre el pago de anualidades.

SE ACUERDA dar por recibido dicho informe. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe nota SEP.538, del 8 de diciembre de 1997, suscrita por el M.Sc. Pedro Ramírez, Director del Sistema de Estudios de Posgrados, en la que solicita autorización para un nuevo arancel para los funcionario del Convenio MAG-UNED.

Se toma nota de dicho oficio y se solicita al M.Sc. Ramírez remitir a este Consejo mayor información al respecto. ACUERDO FIRME

amss**